



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
28015 Madrid
Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00093

| | | | |
|---------------|-------------------------------|--------------------|-------------|
| FECHA: | 6 de noviembre de 2015 | CIRCULAR Nº | 4793 |
| A: | FF.AA | | |

ASUNTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORIAS SENIOR y SUB-21 - BOWLING

El Campeonato de España de Bowling en Categorías Senior y SUB-21 de la temporada 2015-2016, se celebrará durante los días 12 y 13 de diciembre del año en curso, en BOWLING CHAMARTIN, Estación de Chamartín Zona Ático 1ª Planta, Madrid.

Es un Campeonato organizado por la Federación Madrileña de Bolos con la colaboración de la Federación Española de Bolos, siendo valedero para la Lista de Promedios de la F.E.B.

1.- PARTICIPACIÓN

Categoría Senior: campeonato abierto a todos los jugadores/as en posesión de la licencia federativa nacional del año 2015, y que a fecha de la celebración del Campeonato tengan al menos cincuenta (50) años cumplidos.

Categorías SUB-21: campeonato abierto a todos los jugadores/as en posesión de la licencia federativa nacional del año 2015, emitida por la F.E.B y que a fecha de la celebración del Campeonato no tengan cumplidos los veintiún (21) años de edad.

2.- SISTEMA DE JUEGO

Categoría Senior: el campeonato se jugará con handicap del 60% sobre 200 Bolos, con un máximo de 36 bolos, en modalidad Femenina y Masculina, disputándose conjuntamente.

Hándicap: se calculará con el siguiente orden y criterio:

1. Lista promedios de la FEB del 2015 con un mínimo de 18 partidas.
2. Lista de promedios de su territorial del 2015 con un mínimo de 18 partidas.
3. El resultante de las 2 series de juego.

Categorías SUB-21: el campeonato se jugará scratch por categorías según la edad, siendo éstas en principio y pudiendo variar en función de los inscritos:

SUB-14 que incluye Alevín e Infantil

SUB-19 que incluye Cadete y Juvenil

SUB-21 mayores de 19 años.

Tanto en Seniors como en las Categorías SUB-21 se jugarán un total de 12 partidas por jugador en dos series de 6 partidas.

En ambas series se realizará un salto de 4 pistas a la derecha cada dos partidas.

Las pistas de la primera serie se asignarán por sorteo.

En la segunda serie las pistas se asignarán por orden de clasificación y categoría.

EMPATES

Los posibles empates se resolverán a favor del jugador con la mejor última partida de la última serie, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador con la penúltima mejor partida de dicha serie y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

4 - MEDALLAS

Categoría Senior: se otorgan a los Campeones y Subcampeones en las modalidades Femenina y Masculina por separado y también se concede, como premio a los dos (2) mejores jugadores Scratch de las 12 partidas, la inscripción al Campeonato de Europa de la ESBC a celebrar en Copenhagen (Dinamarca) del 25 de Junio al 1 de Julio de 2016.

Categorías SUB-21: se otorgan a los Campeones y Subcampeones en cada una de las categorías tanto en categoría Femenina como Masculina por separado.

5- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán mediante escrito dirigido a la FEB, bowlig@febolos.es , indicando nombre, dos apellidos, número de licencia nacional y fecha de nacimiento.

Categoría Senior: Importe de la inscripción: 45€

Categorías SUB-21: Importe de la inscripción 15€

FECHA LÍMITE: el último día para recibir los escritos de inscripción, será el 23 de Noviembre de 2015.

El importe de las inscripciones se abonará directamente en la Instalación.

6- HORARIOS DE JUEGO

Primera serie:

Serie A: Sábado 12 Diciembre a las 10 horas.

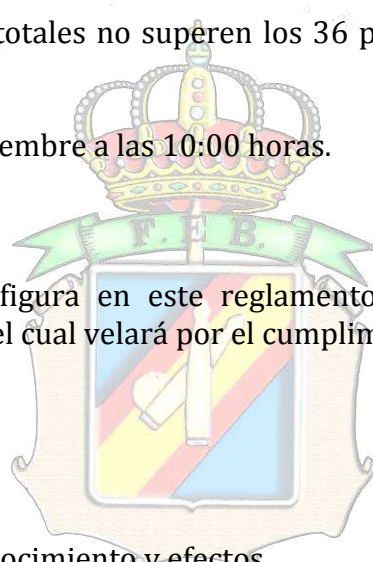
Serie B: Sábado 12 Diciembre a las 13:00 horas.

En el caso de que los inscritos totales no superen los 36 participantes se podrá eliminar la serie A.

Serie Final: Domingo 13 de Diciembre a las 10:00 horas.

7- DELEGADO FEDERATIVO

Cualquier imprevisto, que no figura en este reglamento será resuelto por el Delegado Federativo designado al efecto, el cual velará por el cumplimiento de las normativas en vigor.



Lo que les comunico para su conocimiento y efectos,



Esperanza Reverte Cristino
Secretaria General